Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

41809/2023

REFINERIA DEL NORTE SA (TF 36430-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de marzo de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que en función de la naturaleza, del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido durante las primeras dos etapas del proceso por el Dr. Enrique Benítez Cruz en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la parte actora, corresponde modificar la regulación de honorarios de fojas 401 (conf. constancias en soporte papel, a la que se aludirá en lo sucesivo) y elevarlos a la suma de pesos ciento cuarenta mil ($140.000) a cargo del Fisco Nacional, de conformidad con la imposición de costas de fojas 394/396 (arts. 6, 9, 36 y ccdtes. de la Ley Nº 21.839, modificada por la Ley Nº 24.432).

En función de la naturaleza, del resultado obtenido y de la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional cumplido durante la tercera etapa del proceso por el Dr. Enrique Benítez Cruz en su doble carácter de letrado apoderado y patrocinante de la parte actora, corresponde confirmar la regulación de honorarios de fojas 401, por resultar ajustada a derecho (Arts. 16, 20, 21, y ccdtes. de la Ley Nº 27.423 y la Resolución SGA Nº 176/24).

II.- Que cabe dejar aclarado que los importes precedentemente indicados no incluyen suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que frente a la acreditación de la condición responsable inscripto en dicho tributo que oportunamente realice el beneficiario-, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo, conjuntamente con el monto del pago.

Todo lo cual, **ASI SE RESUELVE.**

Regístrese, notifíquese y devuélvase.

Fecha de firma: 05/03/2024
Alta en sistema: 06/03/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#38341256#402137482#20240301092353243

Guillermo F. Treacy **Jorge F. Alemany**

Pablo Gallegos Fedriani

Fecha de firma: 05/03/2024
Alta en sistema: 06/03/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#38341256#402137482#20240301092353243